I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000173

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 31 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/580/2012; la fotocopia de la Providencia N°700/0079/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; los Oficios N°700/055/2012 y N°700/056/2012 ambos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la fotocopia de la del Oficio N°500/064/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia de correo electrónico de la solicitud de don José Gutiérrez Suazo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal y desvío de calles Costa Rica y Rosa Ester Rodríguez, por trabajos de reparación de fuga de agua, trabajo que se realizará el día viernes 27 de enero de 2012, desde las 09:30 y hasta las 14:00 horas.

2. Los responsables de coordinar las obras de reparación son el Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal, don José Gutiérrez Suazo, Coordinador de Emergencia de la I. Municipalidad de Cerrillos y SMAPA, quienes deberán:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de los cierres utilizados y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/ama.
Distribución:
Alcaldía
Administrador Municipal.
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
SMAPA.
Página Web